

CIRCULAR No. 2096/92/MLP

RC:70/8/92

Montevideo, 13 de noviembre de 1992

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE _____

P R E S E N T E

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha 20 de octubre de 1992, dictó la siguiente resolución:

VISTO: La resolución adoptada por el Consejo Directivo Central el 15 de octubre de 1992, Acta No.69 -Resolución No.57;

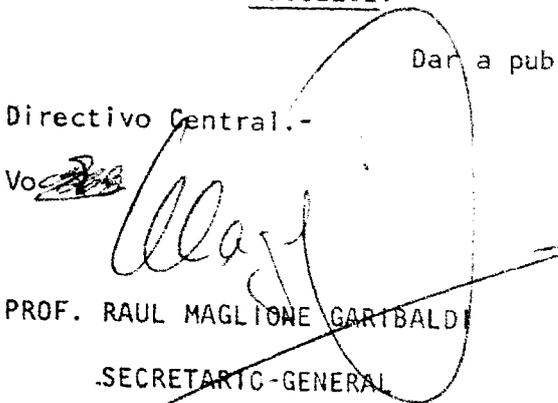
CONSIDERANDO: que por el citado acto el Organo Jerarca da el visto bueno a la solicitud de este Desconcentrado respecto a la creación de los Liceos de MALDONANDO No.2, LAS PIEDRAS No.2, LA CORONILLA , RIVERA No.4, SHANGRILA y TOLEDO, desde el inicio de los cursos del año lectivo 1992;

ATENTO: a lo expuesto.

RESUELVE:

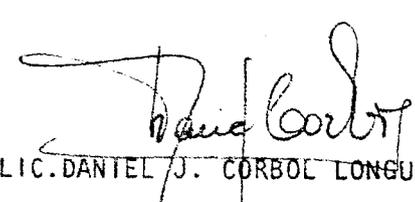
Dar a publicidad la resolución del Consejo

Directivo Central.-

Voc. 

PROF. RAUL MAGLIONE GARBALDI

SECRETARIO GENERAL


LIC. DANIEL J. CORBOL LONGUEIRA
PRESIDENTE

Montevideo, 15 de octubre de 1992

VISTO: La resolución del Consejo de Educación Secundaria de 14 de noviembre de 1991 RC 86/4/91

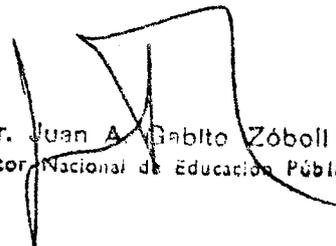
RESULTANDO: Que por ese acto se solicitó la creación de los Liceos de Maldonado No.2, Las Piedras No.2, La Coronilla, Rivera No.4, Shangrilá y Toledo, que funcionaban con carácter de anexos.

CONSIDERANDO: I) Que la División Planeamiento Administrativo expresa que "en oportunidad de realizarse la distribución de créditos del Rubro 0 retribuciones de Servicios Personales para el ejercicio 1992 se previó la creación de los cargos docentes necesarios" a los efectos de la gestión del desconcentrado (informe de 18 de agosto de 1992, fs.4) y que asimismo, al realizarse la redistribución de dichos créditos, se crearon en el Programa 03, 30 cargos grado 1/3 en el escalafón C, Administrativo, parte de los cuales ya han sido provistos por concurso.

ATENCIÓN: A lo expuesto y los fundamentos del planteamiento realizado por el desconcentrado.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL RESUELVE:

Volver estos obrados al Consejo de Educación Secundaria con el visto bueno de este Organó Jerarca respecto a la creación de los liceos mencionados en el VISTO.


Dr. Juan A. Gabito Zóboll
Director Nacional de Educación Pública


Dr. Felipe Rotondo Tornaría
Secretario General